

ADMINISTRACION JENERAL.

CALLE DE BUENOS-AYRES NUM. 205.

Este Diario se publica por la IMPRENTA E. SU NOMBRE, establecida en la calle de Buenos-Ayres número 205.—La suscripción DOS ATACONES al mes y TRES PESOS para la Ulla de la Union. La suscripción se PAGA ADE-
ANTADA en ambas partes.

EL ORDEN.
ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

Se reciben suscripciones en su administra-
cion, en la Libreria Nueva calle de 25 de mayo
nüm. 202, y en la Libreria Argentina del Sr.
Ibarra calle de las Camaras nüm. 92. Los av-
sos solo se reciben en su oficina calle de Buenos
Ayres nüm. 205.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.

LONDRES. 24 octubre.
PARIS. 23 id.
BRUXELAS. 23 id.
BERLIN. 23 id.
MADRID. 23 id.
BOGOTA. 23 id.
SANTO DOMINGO. 23 id.

AMERICA.

BUENOS AYRES. 23 octubre.
SANTO DOMINGO. 23 id.
BOGOTA. 23 id.
SANTO DOMINGO. 23 id.
SANTO DOMINGO. 23 id.
SANTO DOMINGO. 23 id.
SANTO DOMINGO. 23 id.

OMNIBUS DE LA UNION.

Salida de la UNION —por la mañana a las
6, 8, 9, 10 y 11.—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7.
Salida de Montevideo, por la mañana a las 7,
8, 9, 10, 11 y 12.—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7.
Los boletos se venden en la Union en el Ho-
tel de D. Benjamin Perez.—Montevideo, Café
de Mr. Lanier, plaza de la Independencia. Se
recibe correspondencia para ambos puntos li-
bre de costo, en dichas agencias.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes: regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran
en la Administracion de Correos en la noche del dia anterior a su salida.
INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La balija se cierra a las 2
del mismo dia en la administracion jeneral.
DILIGENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes a las seis de la mañana,
y de Minas los lunes a igual hora: capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una
arropa de peso.—PARA SAN JOSE.—Sale de Montevideo los jueves a las 6 de la mañana. Un
carro de San José, los lunes a las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las
Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucia). La diligencia tiene asiento para 12 personas.—
PARA CANELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados a las seis de la mañana,
de Canelones los lunes y viernes a las mismas horas de la mañana: en su tránsito, se detiene
media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una
arropa de peso. Agencia Plaza de la Constitucion, almacén de la Mariposa.

ALMANAQUE.

Hoy Jueves 8.—La Purísima Concepcion de
Nuestra Señora.
Sale el Sol a las 5 horas y 2 minutos, se
pone a las 6 horas y 58 minutos.
Cuanto creciento el 7 a las 8 horas y 26 mi-
nutos de la mañana. Luna llena el 15, a las
9 horas y 49 minutos de la mañana. Cuarto
menquante el 23, a las 9 horas y 28 minutos
de la mañana. Luna nueva el 30, a las 2 ho-
ras y 21 minutos de la mañana.
PASO DE LA LUNA AL MERIDIANO DE MONTEVIDEO.
1.º a las 12 h. 44' de la mañana.
Diciembre. 15 a las 12 h. 24' de la mañana.

EFEMER. Y ANIVERSARIOS.

DICIEMBRE.—12 de 1812. Se sancionó por
la Asamblea Jeneral, la resolucion de que
«Ya no hay esclavos en todo el territorio de
la Republica».
18 de 1828. La A. G. J. C. y L. del Estado,
declara el primer pabellon Nacional en campo
blanco, con nueve listas azul-celestes hori-
zontales, llevando un sol en el ángulo supe-
rior del lado del asta.
16. Leopoldo, Rei de los Belgas cumple 64 años.
31. Ultimo dia del año, media gala para los
Portugueses.

ESTERIOR.

BUENOS AYRES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente de la Honorable Sala de
Representantes.

Buenos Ayres, noviembre 25 de 1853.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Sala de Representantes se
ha instruido de la nota de V. E. fe-
cha de hoy, en que comunica el la-
mentable estado del Sr. Diputado Dr.
D. Pedro Ortiz Velez; y convencida
con profundo pesar, por todos los
certificados de los facultativos que
V. E. acompaña, de que el dicho Sr.
Diputado se halla en un estado com-
pleto de demencia, ha sancionado el
decreto que tengo el honor de pasar
a manos de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

FELIPE LLAVALLOL.

Manuel Perez del Cerro,
Secretario.

Buenos Ayres, noviembre 25 de 1853.

La Honorable Sala de Representan-
tes ha sancionado y decreta:

- 1.º Se declara comprobado el es-
tado de demencia del Diputado Dr.
D. Pedro Ortiz Velez al cometer el
homicidio en la persona de D. Caye-
tano Echenique é innecesaria la for-
macion de toda causa á este respecto.
- 2.º Queda vacante el puesto que
el mencionado Dr. Ortiz Velez ocu-
paba en la Legislatura, debiendo en
su consecuencia procederse á la elec-
cion del Diputado que deba subro-
garlo.
- 3.º Comuníquese al Poder Eje-
cutivo.

FELIPE LLAVALLOL.

Manuel Perez del Cerro,
Secretario.

Buenos-Ayres, diciembre 3 de 1853.

Acútese recibo, comuníquese a quie-
nes corresponde, redactese el decre-
to de estilo; señalando para la elec-
cion del Diputado subrogante el do-
mingo 18 del corriente, y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

Exma Cámara de Justicia.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil
en comision.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

El Juez que firma elevando á
V. E. la relacion semanal en la
causa de Torcuato Canales, respec-
tuosamente dice: Que el veinte y ocho

del próximo pasado mes, se libró un
oficio al Juez de Paz de Dolores por
conducto de la policia, recomen-
dándose a este departamento la pronta
remision de él, para que a la brevedad
posible diese cumplimiento á la
orden que con fecha 17 del mismo se
le remitió pidiéndole hiciese com-
parcer a este Juzgado un testigo im-
portante en esta causa; cuya con-
testacion no se ha tenido aun.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Basilio Salas.

Juzgado de 1.ª Instancia en lo Crimi-
nal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

Cumpliendo el Juez que firma, con
el deber de dar semanalmente cuen-
ta de sus procedimientos en las causas
de que conoce con la calidad de ur-
gente, lo hace esta vez manifestando
á V. E. que en la de Antonino Reyes
absolutamente nada ha podido adel-
antar por el Juzgado durante los
dias de la semana que acaba, á con-
secuencia de no haber sido devuelto
hasta este momento por el Ajente Fis-
cal, á quien como V. E. sabe, se en-
tregó el proceso en vista, para acusar,
el 18 del mes anterior; y que, en la
de Manuel Gervacio Lopez, despues
de evacuar en tiempo el defensor, el
traslado pendiente se ha decretado
ayer Autos, para que en su vista resol-
verlo que en su caso corresponda.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Andres Somellera.

El Juez de 1.ª Instancia en lo Crimi-
nal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

Cumpliendo con lo acordado por
V. E. sobre la resolucion semanal de
las causas que conozco con preferen-
cia, tengo el honor de hacer presen-
te á V. E. que la seguida contra Ro-
que Baudrix se halla aun en poder
del Ajente Fiscal para formalizar su
acusacion; habiendose dictado el dia
tres una providencia y librado ofi-
cio á la Policia á solicitud del Ajente
Fiscal, para el embargo de una casa
y de una tropa de ganado introduci-
da por la Tablada del Sud al salade-
ro de Baudrix, cuyo establecimiento
se ha mandado tambien embargar.

En cuanto á la causa contra Ciriaco
Cuitiño y Leandro Alen, puesta al
despacho para su examen durante la
semana anterior, se halla actualmen-
te para resolverse, ocupándome des-
de este momento y sin omitir toda
mi contraccion posible, apesar de ha-

llarme enfermo desde algunos dias,
en formular la redaccion de la sen-
tencia que debe recaer en ella, y que
muy en breve pronunciaré.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Claudio Martinez.

(La Tribuna.)

Noticias.

ESTADO ORIENTAL.—Tenemos
periódicos de Montevideo hasta el 3
del corriente. La rebelion segun to-
das las noticias de la campaña toca-
ba definitivamente á su fin. Segun
las comunicaciones oficiales y cartas
privadas de 1.º del corriente de San
José, el rebelde Lamas, última espe-
ranza de los revoltosos despues de la
derrota de Dionisio Coronel, tan lue-
go como el Coronel Flores apareció
en San José habia fugado de aquel
punto habiendo sufrido gran disper-
sion en la retirada, y se esperaba que
esa noche se dispersaria el todo de
sus fuerzas que constaba como de
200 y tantos hombres, razon por la
que el Coronel Flores habia creido
útil perseguirle teniendo al mismo
tiempo en vista el cansancio de sus
caballos. Cuarenta hombres de los
rebeldes que habian quedado en el
pueblo fueron batidos y perseguidos
por el Escuadron del Coronel Larro-
bla. Todo hace creer que pronto en-
trará aquel Estado en el orden nor-
mal, habiendo dado esta nueva lec-
cion á los discípulos y amigos de Ro-
sas, Oribe y Urquiza.

(El Nacional.)

PACOTILLA.

NÚMERO 3.º

Medidas injustificables.

¿Qué habrá dicho el ilustrado Pue-
blo de Buenos Ayres al ver la indife-
rencia con que su prensa ha mira-
do la tropelia cometida por el Sr.
Gefe de Policia, con el objeto de a-
veriguar de quien es La Pacotilla?
El Nacional que no hace mucho
proclamaba á gritos la libertad de
imprensa, se calla, y tolera un acto
indigno de la época en que vivimos.
La Tribuna, verdadero diario mi-
nisterial por mas que se esfuerzen
sus Redactores en probar lo contra-
rio, se calla tambien, y permite que
se viole la propiedad particular, na-
da menos que por un brazo del po-
der ejecutivo, temiendo que el Go-
bierno de quien es órgano, se enoje
y los reprenda.
¿En qué pais vivimos por Dios?
¿Qué se han hecho los principios de
libertad palpitantes todavia en las

Proclamas, Documentos y actos to-
dos del Gobierno que hoy dirige el
timon de la nave del Estado?

¿Qué ley humana autoriza á un
simple Gefe de Policia, para que va-
liéndose del poder que deposita en
sus manos una autoridad superior,
intime á un impresor que entregue
los originales de cualquier artículo
que le confian como un tesoro sa-
grado, tratando de ese modo de co-
nocer su autor?

¿Tenemos ó nó un Fiscal del Es-
tado?

¿Existe ó no una disposicion de la
Sala, por la cual se nombra un Jura-
do de Imprenta, compuesto de ciuda-
danos respetables?

¿Debemos ó no respetar las leyes
viejentes? Si tenemos todo esto, no
trepido en declarar que lo que la Po-
licia ha hecho es indigno del Pueblo
de Buenos Ayres, es atentatorio á la
libertad, y aunque el temor ó la in-
diferencia de los periodistas, me ha-
yan dejado solo en la cuestion, voy
á probar lo que he dicho.

El Sábado á las once de la mañana
fué llamado el empresario de la
Imprenta de La Tribuna por el Sr.
Gefe del Departamento de Policia de
la Provincia de Buenos Ayres, Don
Cayetano Cazon.

En efecto, uno de los Sres. Varela
se presentó á la hora indicada, y de
paso advertiré, que el Sr. Gefe no se
hallaba en su oficina á la hora para
la que habia citado un ciudadano.

—Volvió sin embargo á ser llama-
do el Señor Varela luego que llegó el
Sr. Gefe, y á su entrada tuvo lugar
el siguiente dialogo, que á pedido mio
me ha dado el mismo Sr. Varela.

El Comisario de Policia.—Es Vd.
el responsable de la Pacotilla.

El Sr. Varela.—Del nüm. 1.º pu-
blicado en la Tribuna, en la seccion
Correspondencia, es responsable el
editor D. Saturnino Córdova, y en
este momento yo lo soy por él.

El Comisario.—Declare Vd. quien
es el responsable del nüm. 2.º, pu-
blicado en hoja suelta.

El Sr. V.—Nada tengo que decla-
rar, pues no ha sido impresa en
nuestra imprenta, y aunque lo fuera,
yo no reconozco un jurado de im-
prenta en la persona del Sr. Gefe de
Policia, y por consiguiente, no diré
quien es el responsable. Si se desea
conocerlo, acútese, y entonces yo
haré conocer el autor de la Pacotilla
publicada en la Tribuna.

El Comisario.—Sabe Vd. en que
imprenta es impreso el nüm. 2.º?

El Sr. V.—No tengo embarazo en
decirlo; en la Imprenta de la Revista.

mano poderosa para fundirla y presenta-
la en un todo omojéneo, y Quiroga ofreció
su brazo para realizar esta grande obra.

El gaucha argentino, aunque de ins-
tintos comunes los pastores, es eminentemen-
te provincial: lo hay porteño, santafecino,
cordovez, llanista &c. Todas sus aspira-
ciones las encierra en su provincia; las
demas son enemigas ó estrañas, son diver-
sas tribus que se hacen entre sí la guerra.
Lopez apoderado de Santa Fé, no se cura
de lo que pasa alrededor suyo, salvo que
vengan á importunarlo, que entónces monta
á caballo y hecha fuera á los intrusos.
Pero como no estaba en su mano que las
provincias no se tocase por todas partes,
no podian tampoco evitar que al fin se unie-
sen en un interes comun, y de hay les viniese
esa misma unidad que tanto se interesaban
en combatir.

Recuérdese que al principio dijo que las
correrias y viajes de la juventud de Quiroga
habian sido la base de su futura ambi-
cion. Efectivamente, Facundo, aunque
gaucha, no tiene apego á un lugar deter-
minado; es riojano, pero se ha educado en
San Juan, á vivido en Mendoza, á estado
en Buenos Aires. Conoce la Republica; sus
miradas se estenden sobre un grande oriz-
onte: dueño de la Rioja, quisiera natural-
mente presentarse revestido del poder en
el pueblo en que aprendió á leer, en la ciu-
dad donde levantó una accion gloriosa. Si
los sucesos lo atraen fuera de su provin-
cia, no se resistirá á salir por cortedad ni
encojimiento. Mui distinto de Ibarra ó Lo-
pez, que no gustan sino de defenderse en
su territorio, él acometerá el ajeno, y se

Todas las declaraciones fueron
anotadas en una especie de sumario
que se levantaba: terminadas estas,
le pidió las firmase, lo que hizo el
Sr. Varela.

Se retiró en seguida, é inmediata-
mente fué llamado el dueño de la
imprenta de la Revista; el que desde
la Policia mandó buscar los origina-
les de la Pacotilla, á pedido del Co-
misario, los que entregados por de-
bilidad fueron traídos por otro Co-
misario. En posesion de ellos, la au-
toridad le dijo al dueño de la im-
prenta de la Revista, «esto lo salva
á Vd., porque sino quedaria Vd. ar-
restado.»

Mas tarde fué mandado buscar y
arrestado por media hora el con-
fitero de la confiteria del Aguila, que
habia vendido las Pacotillas.

Ahora, dígame el juez imparcial
de la opinion, ¿no es esta una tropelia
horrible cometida por el Gefe de
Policia?

Si esa Pacotilla que tanto parece
haberle herido, ha violado los pre-
ceptos que señala como inviolables
la Ley de Imprenta que nos rige; si
en ella se ha atacado de un modo
infame la autoridad Policial, ¿no tie-
ne el Gobierno un Fiscal que acuse
esa publicacion, y que obligue al au-
tor á ser responsable ante un Jury,
de lo que ella dice?

¿No hay medios legales para pro-
ceder contra un contraventor á las
Leyes, probado el caso de que haya
infraccion? ¿Porqué ahora, pues, el
Gefe Político, abusa, deslindando las
atribuciones que tiene como encar-
gado de vijilar el respeto á la propie-
dad, y á la tranquilidad pública?

¿Ha habido ó no violacion hecha
á una propiedad particular?

¿Qué son esos originales, sino una
prenda particular que nadie tiene de-
recho á poseer, sin previo consenti-
miento de su lejítimo dueño?

Y un proceder semejante ¿debe
pasarse en silencio, solo por temor
de que un segundo paso de arbitra-
riedad ponga la mordaza en la boca,
al que ha de sostener los derechos
de un pueblo, que desea vivir en el
pleno goce de sus prerrogativas?

Hay mas todavia.

Luego que el Gefe obtuvo los ori-
ginales que estaban en la Imprenta
de la Revista, donde de comun acuer-
do con D. Juan Chispeto (á quien
he vendido el derecho de vender
cinco números de mi Pacotilla por la
suma de mil pesos cada una) se im-
primió el No. 2; este los llevó á
mostrar al Sr. Gobernador, hacien-
do alarde del descubrimiento que

apoderará de él. Así la Providencia reali-
za las grandes cosas por medios insignifi-
cantes é inapercibibles, y la unidad bár-
bara de la Republica va á iniciarse á causa
de que un gaucha malo ha andado de pro-
vincia en provincia levantando tapias y
dando puñaladas.

CAPITULO IV.

ENSAYOS.

¿Cuánto dilata el dia? ¿Porque mañana
quiero golpear diez cuerdas sobre
un campo sembrado de endraves.
(Sheekpeare.)

Tal como hemos pintado la fisonomía po-
lítica de la Republica era en 1825 cuando
el Gobierno de Buenos-Ayres invitó á las
provincias á reunirse en un Congreso para
darse una forma de Gobierno Jeneral. De
todas partes fué acogida esta idea con apro-
bacion, ya fuese que cada un caudillo con-
tase con constituirse caudillo lejítimo de
su provincia, ya que el brillo de Buenos-
Ayres ó fuscase todas las miradas, y no
fuese posible negarse sin escándalo á una
pretension tan racional. Se ha imputado al
Gobierno de Buenos-Ayres como una falta
haber promovido esta cuestion, cuya
solucion debia ser tan funesta para él mis-
mo y para la civilizacion, pero toda civili-
zacion, como las religiones mismas, es je-
neralizadora, propagandista, y mal crea-
ria un hombre que no desoara que todos
creyesen como él.

FOLLETIN.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

POR D. F. SARMIENTO.

(Empieza en el nüm. 80.)

hay autoridad. Aquel estado de transicion
se llama federalismo; y despues de toda
revolucion y cambio consiguiente de au-
toridad, todas las naciones tienen sus dias
y sus intentos de federacion.

Me esplicaré. Arrebatado á la España
Fernando VII la autoridad, aquel hecho
permanente, deja de ser; y la España se
reune en Juntas Provinciales, que niegan
la autoridad á los que gobiernan en nombre
del rey.—Esto es federacion de la España
—Llega la noticia á la América, y se des-
prende de la España, separándose en va-
rias secciones—federacion de la Amé-
rica.

Del Virreinato de Buenos-Ayres salen,
al fin de la lucha, cuatro Estados: Bolivia,
Paraguay, Banda Oriental, y Republica
Argentina—federacion del Vireino.

La Republica se divide en provincias,
no por las antiguas Intendencias, sino por
ciudades—Federacion de las ciudades.

No es que la palabra federacion signifi-
que separacion; sino que dada la separa-
cion previa, espresa la union de partes
distintas. La Republica Argentina se halla-
ba en esta crisis social, y muchos hombres
notables y bien intencionados de las ciu-
dades creian que es posible hacer federa-

ciones cada vez que un hombre ó un pue-
blo se sienten sin respeto por una auto-
ridad nominal, y de puro convenio. Asi
pues; habia esta otra manzana de discor-
dia en la Republica, y los partidos, des-
pues de haberse llamado realistas y patrio-
tas, congresistas y ejecutivistas, pelucos
y liberales, concluyeron con llamarse fe-
derales y unitarios. Miento, que no conlu-
yon aun la fiesta; que á D. Juan Manuel
Rosas se le ha antojado llamar á su enemi-
gos, presentes y futuros, salvajes innume-
dos unitarios, y uno nacerá salvaje estereot-
ipado allí dentro de veinte años, como son
federales hoy todos los que llevan la cará-
tula que él les ha puesto. ¿Como se reirá
en sus adentros ese miserable, de la imbe-
cilidad de los pueblos.

Pero la Republica Argentina está jeográ-
ficamente constituida de tal manera, que
ha de ser unitaria siempre aunque el ro-
tulo de la botella diga lo contrario. Su llanu-
ra continua, sus rios confinantes á un
puerto único la hacen fatalmente una é
indivisible. Rivadavia mas conecador de
las necesidades del pais, aconsejaba á los
pueblos que se uniesen bajo una Consti-
tucion comun, haciendo nacional el puerto
de Buenos-Ayres. Agüero, su eco, en el
Congreso, decía á los porteños con su
acento majistral y unitario:

“DEMOS VOLUNTARIAMENTE A LOS PUE-
BLOS LO QUE MAS TARDE NOS RECLAMARAN CON
LAS ARMAS EN LA MANO.”

El pronóstico falló por una palabra. Los
pueblos no reclamaron de Buenos-Ayres

acababa de hacer, gracias a los medios lícitos de que se acababa de valer para obtenerlos.

¡Oh candidez espantosa! Oh prevision deslumbradora!

¿Cómo cree el señor Gefe, que si esos borradores fuesen los verdaderos originales, su autor les había de dejar abandonados en una imprenta a merced de la curiosidad de la infinidad de personas que en ella hubiese?

¿Cómo ha podido creer que el Pacotillero sea tan estúpido para entregarse por gusto, a ser descubierto por los oficiales de una imprenta?

El sin embargo podrá creer lo que mejor le parezca, yo por mi parte debo declarar ahora al Gefe, que mientras dure mi contrato con el Sr. Chispeteo, él se presentará como único responsable de mis escritos, advirtiéndolo a Vd. que soy bastante caballero para no comprometerlo, y si llegase el caso de un segundo golpe de arbitrariedad, obligase a suspender la publicación de mi pacotilla, entonces levantaré mi voz para hacerme oír, pues felizmente cuando quiera yo hablar, no ha de venir el señor Gefe a sorprenderme en el asiento que ocupo.

Amo demasiado a mi patria, respeto mucho a mi querido Gobernador, cuya espada de soldado he visto brillar alguna vez, venero el patriotismo del ciudadano Portela a quien he visto con calor proclamar los principios de libertad, soy altamente entusiasta por las virtudes, del señor Peña, a quien he visto pisotear por la planta inmundada del cadillo Urquiza, y amo demasiado al viejo soldado de la independencia al Coronel Escalada, para creer que ellos miren con indiferencia los hechos que dejo referidos, y que por honor y decoro del país, a que han consagrado su vida y luces, deben reprimir.

Juzgue ahora la opinión pública, si tengo o no razón de protestar enérgicamente contra el proceder del señor Gefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires D. Cayetano Gazon, y digan francamente si la debilidad del "Nacional" y la "Tribuna", no puede interpretarse como un temor mezquino, poco digno del que emprende la noble tarea de escritor público.

El Pacotillero forma lga

PASA A SER PLURAR.

"Cuando el oprimido no halla amparo ni puede acudir su infortunio, levanta con confianza las manos al Cielo, y resume aquel su derecho natural que a la par de los astros resplandece. Entonces vuelve al estado de naturaleza; el hombre se coloca cara a cara con el hombre, y cuando le resulta vana esta prueba, recurre a la extrema de la espadada." SCHILLER.

Estas bellas palabras de Schiller, debían haber leído los que me han amenazado, momentos después de haber aparecido mi primera Pacotilla, y que mas tarde han hecho un papel tan ridículo como el del célebre Quijote, llamándose a silencio, y tomando el prudente camino de no amenazar fantasmas de viento.

Podían haber tratado de averiguar con calma quien soy, y en seguida pedirme una explicación, si se creían con derecho para hacerlo, y no haber andado representando la pantomina de andar armados con pistola, espada y garrote, y todo ¿para qué?... Todo el mundo lo ha visto—para hacerse muy poco favor.

Pero en fin no negaré que las amenazas me asustaron de veras, pues recién estoy volviendo al pleno goce de mis facultades y por no verme espuesto a perder una de mis costillas que estimo muy mucho, he recorrido al prudentísimo medio de asociarme con nueve Pacotilleros mas; teniendo sin embargo un buen amigo que haciendo las veces de Editor Responsable, pondrá el tomo toda vez que mis escritos puedan lastimar a alguno, cosa que a la verdad no sucederá, pues ya pasó la primera impresión, que es siempre la mas fuerte, y creo que podré conservar mi vida, sin que se me embese con alguna espada mayor.

Impuestas mis queridas lectoras de que ya no soy sola, pasaré a tomar la aguja y enfardelar los objetos que debían salir en el tercer número de la Pacotilla.

Siguen las Retretas.

El viento zumbaba con todo su furor el martes a las ocho y media de la noche y mis queridas lectoras empezaban ya a entristecerse, temiendo que los músicos no quisiesen esponderse a luchar contra el polvo, cuando el sonido lejano de un lindo paso doble, hizo radiar de placer los semblantes de ese bello grupo de ni-

ñas que cada noche de Retreta vé el Pacotillero en la calle del Perú.

—Pero has visto mujer que gresiera la de estos mozos, pararse así frente a frente a una niña, encajonándola en la vereda sin dejarla mover, esponiéndola a que se queden tiezas como D. Bartolo en la ópera del Barbero, cuando descubre al conde Dalmau—dijo una señora de alguna edad a otra que tenía su brazo enlazado al suyo.

—Es cierto mi tía, pero que quiere Vd., dicen que el pararse así a moda de fantasmones, con esos sombreritos de paja, es hoy la moda entre estos leoncitos de nuevo cuño, que van apareciendo como las Golondrinas en verano.

—Que hizo de golondrinas madama? preguntó un señor cuya estatua rivaliza con el largo de una vara de medir;—pois que usted también señora quiere tener derecho a burlarse de un cavalleiro como yo, que por que me pegó un tumbó el saíno que me prestó mi compañero, he deservir de chichito y diversion a todos?

—Caballero, repuso sorprendida la señora que veía entrometerse un intruso en su conversación—suplico a Vd. tenga a bien alejarse, pues yo hablo con mi sobrina sobre esos figurines que a moda de titeres se nos paran delante, clavándonos dos ojos (no tan grandes como los de Vd., es verdad) pero que chocan, que fastidian, y que quitan la gana de venir a la Retreta.

Confundido el tipo de la estatua chica por el jeto con que lo repitió la señora, se deslizo rápido por entre el jentío.

—¡Que irricion Dios mio! volvió a decir la tía a su querida sobrina; mira aquel mozo que está parado allí, con un sombrero de paja que mas bien parece palangana de afeitár, que otra cosa.

—Es cierto mi tía; ese Arlequin, pues no se le puede dar otro nombre, ese flacucho horrible, ó como Vds. quieran llamarle, es colaborador de un diario, y cree que solo ese título lo autoriza a que se presente de irrisión en todas partes, unas veces de pallazo con ese sombrerito, otras de máscara con un paltó forrado en el vestido escocés de alguna de sus preferidas, y siempre cree que está muy bonito.

—Qué...que es eso de colaborador, dijo un pichon de hombre con una barbita de chivato, que se aproximó al oír la descripción que la niña hacia del tipo en cuestión; es acaso de mí, que ustedes hablan señoras?

—Pero por Dios quien es usted caballero?—Alto hay madama—no porque tenga yo una estatua reducida, crea Vd. que soy niño, muy lejos de eso; treinta y tantas primaveras han hecho asomar los rayos de su hermoso sol ante mis ojos, cansados de leer la letra del Redactor del "Nacional," que parecen pulgas en Campaña, mas bien que renglones para ir a la prensa; esto en cuanto al título diminutivo que me ha dado Vd. de Caballerito, ahora pasemos a lo demas señora—Ya que usted se interesa en saber quien soy le diré, que he sido redactor de dos periódicos a la vez uno de los que llevaba por título nada menos que la "Ilustración Argentina," y en el que tuve la feliz idea de escribir la Biografía del Coronel Mitre, bien que ahora me pesa, pues conozco la posición ridícula en que lo he colocado.

—Pero señor, ahora que Vd. me dice quien es, permítame Vd. que le pregunte si es cierto que es Vd. el autor de la Pacotilla.

—Yo señora? Jamás, jamás sería el autor de semejantes infamias, y en prueba de ello es que hace dos días que estoy escribiendo un artículo, que pienso publicar en el "Nacional" bajo la sección Correspondencia, pues este es un medio que he adoptado hace tiempo, cuando quiero azotar alguno de mis enemigos.

—Pero caballero si Vd. forma parte de la redacción de un diario, ¿que necesidad tiene Vd. de poner bajo la sección Correspondencia un artículo que tiene la pretención de creer, que simbolize la opinión pública?

—Es cierto señora, pero... pero tal vez no me permitirían ponerlo bajo la sección editorial de mi Diario.

—Como, y que Vd. también no lleva el título de Redactor?

—Si madama, pero solamente in nomine. Después de haber descubierto el pastel, y temeroso de que el chivato me atropellase, me alejé del círculo en que acababa de oír las conversaciones que dejo transcritas.

El Beneficio del Sr. Guzman.

Daban las nueve de la noche en las Monjas Capuchinas, cuando el Pacotillero se dirigió al Teatro de la Victoria en compañía de uno de los nuevos socios.

¡Qué sorpresa! Cuando creí yo encontrar, palcos, cazuela, y lunetas, todo ocupado, vi muy apesado mi que ni el nombre de un artista Argentino, había despertado la curiosidad de sus compatriotas; pues la concurrencia del Viernes no pasaba de ser regular, pero diré con franqueza que el número de espectadores que había, supo rendir debidamente justicia, al mérito del Sr. Guzman, que ha recojido la corona del triunfo popular, que el entusiasmo raro veces coloca sobre la frente de un artista.

Dejaré un momento mi génio burlesco, para decir que el Sr. Guzman, puede rivalizar con los primeros artistas de violin que se han presentado en las tablas de los Teatros Argentinos; su ejecución es admirable, y mas que todo lo que incita a oírlo con placer, es el gusto delicado que tiene para correr el arco sobre las cuerdas armoniosas de su instrumento.

Habia tocado ya dos veces, y arancando numerosos aplausos del auditorio, cuando subió el telón y apareció el Sr. Guzman trayendo un instrumento ruso de madera.

—Que ocurrencia sacar esas estacas en el Teatro: solo aquí se vé semejante cosa, dijo con un tono sarcónico, una Señora cuya edad cae ya en el pozo de la vejez, y sobre cuya boca se dibujaba un pequeño bigotillo que aumentaba su mal gesto y aire disipante.

—No sea Vd. así mamá, le respondió una de las cuatro niñas que la acompañaban, ese instrumento dicen que es divino; y se llama Yerouma Zolano.

—Como.... Gómo dices, pues qué, hay también timbales, tembleques, guitarrines, ó sea lo que tú quieras, que se llame Geroma Solano: un instrumento de música llamare Geroma y tan luego Geroma Solano!

—Vaya viejita querida, mi monadita mon petit amour, my dear and beautiful girl, mia bella ragatzina, meu anjinho; sera posible que pagues tan mal los cuidados de tu querido Pepito que te ha traído hoyal Teatro, dijo con un aire tan dulce... y tan lastimero un vejete muy conocido de mis lectoras, pues en las funciones de Iglesia lo habrán visto mas de una vez equipado con un uniforme bautizado con la pólvora que tiraron los Ingleses allá por el año de 1806, un alfanje turco, una faja que le cubre siempre, el abdomen, y después un frack que le temen los veteranos todos de la lista militar, porque a cada rato anda haciéndolos cambiar de asiento, temiendo sin duda, perder un empleo que ejerce hace veinte años.

Derretida sin duda la cara mitad, por el tono amoroso de su joven consorte, exclamó:—es cierto, que instrumento tan lindo!!

A la verdad, en aquel instante el habilitísimo Guzman, acomodó su batería musical, y en seguida sacó dos palitos, con los que ejecutó sonidos admirables sobre un simple pedazo de Madera bruta.

Esta vez los aplausos y los vivas fueron inmensos, y el Pacotillero pudo asegurar con franqueza, que después de los gritos que pegaba el baboso Baldomero, y comparsa al idolo de Palermo, nunca se han prodigado tantos elogios a ningún artista, bien que este, lleva un título honroso para el Pueblo de Buenos Ayres, y es, el de haber nacido bajo su hermoso cielo.

Si la admiración de un entusiasta admirador del canto y de la música en algo pueden alhagar al Argentino Guzman, el Pacotillero le pide acepte la suya, como un tributo pagado al mérito y conocimientos artísticos que le adornan.

El Pacotillero y D. Simplicio.

PANEJÍRICO.

Aunque el Pacotillero no tiene la pretención de querer ser ni un Larrin ni un Lafuente (por supuesto el Lafuente de España) ha andado buscando, con ahínco, algun tonto-pillo que le sirva de Tirabeque. Después de buscar y rebuscar ha dado con un pobre diablo, que suele decir barbaridades con gracia y sonseras con sal, como el escudero del héroe Cervantes.

Es un mozo como de 23 años, flaco, mas bien bajo que alto, de cara entecada, la barba escasa, con ideas originales, ó mas propiamente dicho,

sin ideas, porque hoy dice que el papel es negro, cuando ayer dijo que era blanco. Su fuerte es, hacerse espectral y original: su frenesí, que todos se ocupen de él; que su nombre aparezca en letra de molde, aunque sea al pie de barbaridades mas grandes que la nariz de cierto escritor muy nombrado por su proverbial moralidad política. Se viste a la antigua: tiene un frack cuyas mangas son mas anchas y mas largas que las piernas de sus pantalones: en tiempo de verano suele andar con una capa, a manera de esos vestidos de cola con que salen a la escena las reinas y princesas. Camina a pasos largos aunque pausados, y se pone el sombrero cubriendo solamente la parte de atras de la cabeza, por que dice que lo demas es ser vulgar. En una palabra, es un verdadero D. Basilio, cantando el aria Buena sera. En fin se llama... Pero tente lengua, ó mas bien, tente pluma: porque si le nombro corre peligro el pobre Pacotillero de que mi héroe, no por creerse ofendido sino por dar motivo para que se ocupen de él, me introduzca, suavemente media cuarta de estoque en el cuerpo. Pero para evitar confusion en los diálogos que tendrán lugar frecuentemente entre él y yo: le llamaré D. Simplicio.

Es el caso que el tal D. Simplicio ha dado en irse a meter todas las mañanas a mi cuarto, según dice, a conversar, pero, según yo creo, a tomarme media docena de mates, pues han de saber los lectores y lectoras de la Pacotilla, que en aspecto y en disposiciones apertentes, se parece tambien al Gastrónomo sin dinero, del conocido Sainete.

Eran hoy las siete y media de la mañana, cuando unos golpes furiosos a la puerta de mi cuarto, vinieron a despertarme, en los momentos en que gozaba dulcemente de los encantos del sueño matinal. Pregunto con impaciencia ¿quién es? y una voz de tiple, como la de esos pollitos que recién empiezan a cantar, me responde Yo. Y ¿quien es yo? le vuelvo a preguntar, y el importuno visitante me contestó—Yo soy.

(Concluirá.)

INTERIOR.

Exma. Camara de Justicia.

Juzgado de lo Civil.

Montevideo, diciembre 3 de 1853.

El juez que suscribe conociendo en la causa de Andrés Cabrera por impedimento del Sr. Juez del Crimen espone: Que esta causa sigue corriendo el término de prueba porque fué recibida el 18 del pasado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Manuel N. Tapia.

Al Superior Tribunal de Justicia.

Montevideo, diciembre 5 de 1853.

Enterado y publíquese.

Hay dos rubricas.

El Tribunal Superior de Justicia, estando en acuerdo así lo mandó y rubricó en Montevideo a 5 de diciembre de 1853; de que doy fé.

Martiniano Moulia.

Escribano de Cámara.

Exmo. Sr. Ministro D. Enrique Martínez.

San José, diciembre 6 de 1853.

Mi estimado amigo.

Ayer temprano llegué a este punto con toda la infantería y alguna caballería de la Florida, habiendo dispuesto desde Maciel marcharse el mayor Flores con su fuerzas de Porrongos al punto de su jurisdicción, con el fin de perseguir una partida de un oficial valiente que anda por allí. Marchó con él el Gefe Político de la Colonia que se me había incorporado con 25 hombres, a fin de que buscara la incorporacion del Sr. Gobernador, pues las fuerzas de la Colonia que comandaba, las había dispersado en grupos porque no quisieron salir del departamento a causa de las noticias exageradas que les llegaban.

Dejó al capitán Farias al cargo de esos grupos, hasta mandarle noticias positivas de mi destino y demas fuerzas nuestras.

Al mayor Hubó, le ordené el que con su escuadron marchase del Durazno a las puntas del Arroyo Grande a buscar la incorporacion del Sr. Gobernador, y al comandante Caballero lo hice quedar en el Durazno con sus fuerzas. Todo esto por disposición del Sr. Gobernador según me lo pedía.

Anoche supe por un vecino de aquí de que el forajido Lamas marchaba con direccion a este pueblo a sorprenderlo dejando a su retaguardia por las puntas de San Juan al Sr. Gober-

nador a quien probablemente le había ganado la vuelta. Dispuse en el momento la colocacion de mis fuerzas en un estado que si hubiese logrado entrarse, no hubiese escapado uno de ellos. Este malvado creyó encontrar solo el pueblo con la policía; pero por Pabon tuvimos la desgracia de que tomasen un baqueano que iba conduciendo al oficial Rivero, con comunicaciones del Gobierno para el Gobernador, escapandose este y dos soldados que lo acompañaban, y por el prisionero sabría que yo estaba aquí, por eso no vino.

Mas tarde tuve 15 pasados de las fuerzas enemigas, y estos me han manifestado de que la jente huye desmavorida y va en una desorganizacion completa, y los mas sin armas.

Yo voy a hacerlos buscar por la caballería que tengo aquí para perseguirlos hasta concluirlos completamente, ya que se ha logrado sacarlos de la bolsa en que se hallaban.

Esté V. seguro mi amigo que esos hombres andan errantes y sin destino. Lograremos bien pronto esterminarlos para siempre.

Después de concluir esto haré por desbaratar esos pocos miserables, que al mando de Carballo (alias batata) andan por San Ramon.

Del Comandante Sandes tuve noticias del 1.º del corriente, en las que me comunica la tranquilidad que gozan los Departamentos al Norte del Rio Negro, y el cual había marchado con sus fuerzas a la costa de Mercedes, en la creencia de que era cosa mas formal lo que por allí había y quería tener la gloria de correrlos.

Del Cerro Largo que le podré decir desde que allí está el Sr. Jeneral, sino que está pacificado y los dispersos de Dionisio se le presentan en bandadas, tanto oficiales como individuos de tropa.

En fin amigo, somos felices por todas partes.

Me repito de V. atento y seguro S. Q. B. S. M.

Anacleto Medina.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Diciembre 7.

Relacion de los asantos S. S. S.

D. Juan A. Orta y Rodríguez, al interesado. José da Silva F. Guimaraens, al interesado. José P. Gereda, al interesado. Ramon Bustillo, a la Comision topográfica. Juan T. Libarona, al Jefe Político de San José. Casto Dominguez, a la Contaduría Jeneral. Federico Morador, a la Contaduría Jeneral. Alfredo Labitt por E. Otamendi, al Fiscal. Manuel J. de Garcia, al Departamento de Policía.

Junta de crédito público

Montevideo, Diciembre 5 de 1853.

La Junta de crédito público ha clasificado y liquidado desde el 4 al 30 de Noviembre último, la cantidad de dos millones quinientos nueve mil ciento sesenta y seis pesos, cuatro reales y ochenta reis en los créditos siguientes:

Sueldos	\$ 140.080 3 15
Empréstito	922.995 2 9
Polizas	120 2 9
Servicios eventuales	5.338 1 45
Indemnizaciones	152.871 1 44
Depósitos	5.572 6 65
Compra de propiedades	662.916 6 75
Deuda flotante	188 3 20
Alquileres	80.437 7 20
Suministros	551.206 2 87

Suma 2.509.166 4 80

Dios guarde a V. E. muchos años.

Alejandro Chucarro.

Vice-Presidente.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. José Zubillaga.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Diciembre 7 de 1853.

Publíquese.

ZUBILLAGA.

EL ORDEN.

(Continuación véase el número 108).

El Presidente de la Republica indeciso, confuso, agoviado por una situación a cuya altura no supo elevarse, quebranta sus deberes, abandona el mando y va a asilarse en la casa de un Agente Diplomático.

Esta desercion, esta huida, esta declaración de impotencia, ante las contrariedades de la situación, fué el primer hecho que puso en claro la superioridad de los hombres de la Defensa sobre el partido que tuvo por aliado a Rosas; y la direccion del País vino a quedar confiada a sus Defensores.

El señor Coronel D. Venancio Flores, Ministro de la Guerra—entón-

ces, y Mienbro despues del Gobierno Provisorio, marchó a campaña, con 300 infantes y 50 caballos a establecer en ella, la autoridad del nuevo Gobierno.—La campaña aceptó la caída del Presidente; se sometió a la nueva Administración, y el Coronel Flores vuelve a la Capital dejando en paz los Departamentos, sin disparar un solo tiro, sin hallar una sola resistencia.

Este fué otro de los hechos que corroboraban la verdad de que la República no tenía mas contrarios que Rosas y Oribe; y que sin aquel, ella volvería a la paz, en ocho días.—El Coronel Flores había empleado veinte, en su cruzada, andando sobre 300 leguas.

Pero la prueba de las armas no había venido con su irresistible fallo, a aclarar la cuestión, a resolver el problema.—Los hombres que con 12,000 soldados de Rosas establecieron su dominación en nuestra campaña, cedían a los esfuerzos de los Defensores de la República; y buscando siempre nuevas posiciones trataban en ellas de salvar su nula influencia, su falso valer; ocupan por fin su último valiente y empuñan las armas.

Sus hombres públicos habían sido depuestos: sus medidas Gubernativas derogadas, su influencia nulificada; y un nuevo orden de cosas, se alzaba sobre estas ruinas.—El descenso era horrible; la profundidad a que se bajaba humillante; y antes de resignarse, tributando un noble sacrificio a la realidad de las cosas a la irresistibilidad de los hechos, que algo les hubiera honrado, toman esos últimos valientes, y en el desafío al combate con no menor arrogancia que el gigante aquel a quien el joven David derribó de una pedrada.

(Continuará.)

Reproducimos hoy la comunicación que ayer insertamos de la Legación Imperial del Brasil en Montevideo, para salvar algunos errores que han aparecido.

Legación Imperial del Brasil en Montevideo—5 de diciembre de 1853.

El abajo firmado Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil y en Mision Especial cerca de la República Oriental del Uruguay, tiene el honor de comunicar a S. E. el Sr. D. Juan José Aguiar, Ministro de Relaciones Exteriores, que ha obtenido licencia de su Gobierno para ir a la Corte del Imperio, y de la cual piensa aprovechar dentro de dos o tres días.—Con ese fin, ruega a S. E. ordene la expedición de los competentes pasaportes para sí y su familia.

Durante la ausencia del abajo firmado y de conformidad con las prácticas internacionales y con la Legación del Imperio, debe quedar en calidad de Encargado de Negocios el Adjunto, sirviendo de Secretario de esta Legación ad interim, Antonio Pedro de Carvalho Borges.—El abajo firmado espera que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se servirá reconocer al Sr. Borges en aquel carácter interino, e indicar el lugar, día y hora en que pueda presentarlo a S. E. y ofrecerle al mismo tiempo sus respetuosos cumplimientos despedidos.

El abajo firmado aprovecha de esta ocasión, para renovar a S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, la seguridad de su mas distinguida consideración.

Ilmo. y Exmo. Sr. Don Juan José Aguiar Ministro de Relaciones Exteriores.

(Firmado)

José Maria da Silva Paranhos.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

—El Ministro de S. M. E.—Por las notas publicadas ayer en nuestro diario, habrán visto nuestros lectores que el Sr. Dr. Paranhos debe partir para la corte imperial dentro de breves días; quedando en su lugar en calidad de interino el Sr. Secretario Carvalho Borges.

Desearnos al Sr. Paranhos toda elaso de prosperidad en su suelo natal.

—El piquete Rio-Grandese.—El que vino acompañando a la respetable esposa de nuestro benemérito General Rivera, pertenece al 2.º regimiento de caballería que mandaba en la batalla de Caceres el bizarro Teniente Coronel Osorio.

—Suerte a los marineros.—La lotería jugada en Buenos-Ayres, correspondiente al mes de Noviembre, y cuyo premio mayor era de 100,000 pesos papel, le cayó en suerte a un marinero toscano de un buque que se encuentra actualmente en aquel puerto. En la lotería jugada el 4 del corriente, le salió la suerte de 50,000 pesos a un marinero de un buque de nuestro puerto; de modo pues, que la suerte va en busca de marineros.

—Un rayo en nuestro puerto.—El martes cuando la lluvia, cayó un rayo

en una barra francesa, que está fondeada en nuestro puerto. Toda la avería consistió en la rotura del mastelero de juanete, en el de gavia, la cofa y la cabeza del arbol. No hubo ninguna desgracia a bordo.

—El Progreso.—Hoy a las 12 en punto de la mañana sale este vapor para la Colonia y puertos del Uruguay. La correspondencia se recibe hasta las 11 de la mañana.

—La Amazona.—El vapor de guerra imperial "Amazona", sale hoy para Rio Janeiro a las 12 del día, y se recibe correspondencia hasta las 10.

—Lotería de Buenos-Ayres.—En la que se jugó el 4 del presente, salió el premio mayor de 100,000 pesos en el número 56146.

—Diversiones públicas.—Hoy se ejecuta por la compañía italiana la Norma.—Mañana viernes la compañía francesa representa la ópera en un acto "La boda de Juanita", y el 3.º y 4.º acto de la "Favorita".

—Lucrécia Borgia.—Numerosa fué la concurrencia que asistió el martes a la noche al beneficio de la Señora Ida Edelvira, y no podía esperarse menos, desde que la beneficiada arrastra las simpatías del pueblo Montevideano que aprecia en ella a la sublime artista. La ópera de "Lucrécia Borgia", es una de las partituras que la señora Ida toca con mas propiedad, es de aquellas óperas que puede decirse, fué escrita expresamente para Ida; pues no hay un solo paso en ella, en que la artista no luzca los dones de su talento, por ejemplo, ¿quién rivalizaría con Ida en la escena 7.ª del acto 1.º, cuando queriendo persuadir a Jenuro para que tome el contra-veneno le dice: "¡Infelice! ¡el veneno bevesti... Non far motto... trafitto sarvesti. Prendi, e parti... una goccia, una sola di quel farmaco vita ti dà. Lo mas condi... affratta... involva... t'accompagni del ciel la pietà." Creemos que solamente Ida, puede expresar y hacer sentir este pasaje, hasta el extremo de hacerle participar al público de los tormentos y desasosiego que en esos momentos se habian apoderado de la artista: La artista que esto consigue, la artista que estas imprecisiones logra arrancar en el auditorio, es artista, y esto solo es reservado a Ida Edelvira.

La compañía toda, contribuyó de un modo sobre-saliente, a hacer lucir a la beneficiada; el público así lo conoció, y así los premios con los estrépitos aplausos que a cada instante le tributaba.

El Sr. Rivas y la beneficiada alcanzaron un lauro mas en el Dueto del "cachonito y la norma". La propiedad de los roles, y la perfecta ejecución de ellos, es solo peculiar de artistas como Ida y Rivas. El público pidiéndoles la repetición del Dueto, les manifestó el aprecio que hacia del reconocido talento con que lo habían ejecutado.

Creemos que la empresa debía pedirles a estos señores que se prestasen en esta noche a su repetición, seguros de que arrastrarían un número regular de personas, que no lo vieron en esa noche, y que hoy asistirían de buen grado.

—Pasajeros llegados de Buenos-Ayres en el Uruguay.

José P. Lo, español—Pedro Millán, id.—Juan B. Regadas, id.—Ramon Erratuburo, frances—Juan Etcheberry, id.—Estevan Denegaray, id.—Maria Furcadi, id.—Francisco Grey, id.—Emilio Berro, argentino—Beltrand d'Iriart, frances—Lorenzo Macho, italiano—Salvador Ortiz, español—Carlos Bell, ingles—Puyol, frances.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de EL ORDEN.

He leído en las columnas de su ilustrado diario del Jueves 1.º de Diciembre número 104 la solicitud de Ramon Santurio, elevada al Superior Gobierno, en la cual niega haber tenido parte en el movimiento que hizo Batata el 24 del pasado en la Villa de Canelones, y se muestra en dicha solicitud como un hombre calumniado, y víctima de la injusticia que atribuye se le ha hecho por el Comandante General de Campaña, Coronel D. Venancio Flores al remitirlo preso a la Capital.

Semejante audacia y desearo provocan a tomar la pluma para confundir con pruebas a un hombre, que agrega al crimen de conspirador contra el Superior Gobierno la bajeza y cobardía de negar vilmente, lo que ha presenciado todo Canelones; a un hombre que siendo el día antes de su prisión entusiasta furioso de los revoltosos por las calles y Plazas de Canelones, tomado de bombero por el Comandante General, no tiene corazon ni valor para sostener lo que es, y sin temor de ser desmentido se presenta al Superior Gobierno con piel de Oveja, como hacen los traidores.

Niega Ramon Santurio que el 24 de Noviembre al salir el sol, formó en una fuerza de 30 hombres frente al cuartel de la Policía para rendir por sorpresa a la Policía que dormía en el cuartel?

Niega Ramon Santurio, que fué destinado mas tarde por Batata Carballo, a tomar en la Posta los chasques que vinieran para la Capital? como lo hizo.

Niega Ramon Santurio que anduvo reuniendo hombres, y que fué a sacar acompañado de su cuñado Teotónio Chavarria un asistente del Jefe Político D. Manuel de la Paz a la casa de este?

Contéstese a esta publicación Ramon Santurio y le probaré su crimen; con la misma Policía rendida alevosamente y con los hombres que arrastraron engañados, los cuales hoy están en la Guarnición de Canelones.

Signo Ramon Santurio la misma marcha de su Tío D. Marcelo Santurio conocido por "Blanquillo" testarero) que días antes del movimiento negó y desmintió con frialdad una carta que dirigió al Gobierno Provisorio el Señor Jefe Político D. Manuel de la Paz, la cual fué publicada en el orden del 10 de Noviembre, y contestada por D. Marcelo el 11 en el mismo periódico. En el movimiento del 24 en Canelones probó D. Marcelo lo que había negado el 11. Para los Blancos todo es lícito, con tal de llevar adelante sus miras sombrías.

D. Manuel de la Paz, cediendo a una carta de un amigo respetable que a nombre de la Patria le pedía cortar la polémica con Santurio, no contestó a la carta del once, y siguió D. Marcelo en sus manejos que dieron por resultado el movimiento del 24; pero el que escribe estos renglones, no oye otras inspiraciones que las de sacarlo la máscara a los traidores que biéndose descubiertos ocultan la ponzonia, y no trepidará para contestar con pruebas a Ramon Santurio si quiere sostener ante Canelones que lo conoce que no fué agitado y cómplice del movimiento del 24 de Noviembre que engañó el nudo Batata Carballo en la Villa de Canelones ayudado de los Pasteleros.

La circunstancia que refiere Ramon Santurio en su solicitud de haber ido a la Capital y de pasada a prevenir a su cuñado el Comisario de Piedras Arias, es una escusa en su contra por una carta descubierta y entregada al Sr. Jefe Político D. Manuel de la Paz, de puño y letra de Arias la que muestra al Comisario reconociendo a Batata como Comandante General y ofreciéndole su cooperación.

Son Razones las de Ramon Santurio que no tienen otro carácter que el sistema tan conocido del partido Blanquillo, de quejarse que se les calumnia, porque cuentan con la clemencia y generosidad de sus enemigos y porque bajo esa gasmoiería tienen la libertad de conspirar, asesinar y traicionar, sin temor ni responsabilidad, teniendo en sus combinaciones como suma infalible; que si y erran el golpe quedan parados para armar nuevas redes.

También podrán quejarse de injusticia cometida en sus personas (por haberseles alejado del Teatro de sus intrigas) D. Fernando Roibal D. Manuel Perez, y D. Juan Antonio Rodriguez, cuando olvidando su carácter de extranjeros han contribuido de todos modos al conflicto del 24 de Noviembre, y alzarán la voz con osadía porque se les saca de Canelones para que comprendan que esta Patria y sus destinos no es propiedad de ellos, cuya misión es la neutralidad y obediencia al Gobierno que el Pais reconoce.

¡Ah circulo Blanquillo, cuando dejará de tender redes (sin pararse en medios) para sepultar a la Patria en el abismo de sus principios sangrientos, y clavarle en el corazon el sistema mas depravado que recuerda la memoria de los siglos! ¡Cuando reconocerán, que los hombres que aspiran a la libertad, la humanidad y el Progreso, aman mas nuestra Patria que los degolladores del Cerrito, que no han revelado en todas sus épocas otra política que el exterminio, el depotismo y la venganza!

¡Cuando reconocerán que el estado Oriental odia un sistema de sangre y exterminio, y que su ley de puñal y esclavitud no es para imponerlo, a un Pueblo educado bajo los auspicios de la libertad, y el heroismo mas eminente contra la Tiranía!

¡Preciso es que el Pais conozca sus verdugos: Preciso es, arrancar la máscara a los traidores: Al menos se conocerán para preceber sus manejos.

El Gobierno es generoso por principios, pero conoce el Pais los traidores para despreciarlos: Abajo la careta.

Un Patriota Leal.

(Garantido.)

SECCION DE POLICIA.

PASAPORTES ESPEDIDOS—Día 5.

Buenos Ayres.—Ramon Campos, J. Mateo Adrima, Pedro Larzabal, Luisa Jorje, Joaquín Martínez, Andrés Fernandez, Pedro Durio.

Entre-Rios.—Juan Dutey.

Paisandú.—Ramon Bergada.

Sauce.—Domingo Umpierre, Francisco Collero.

Illeceas.—Mantel José Tinoco.

San José.—Wenceslao Florencio, Federico Figares, Juan Hord, Juan Pujol.

Purongos.—Domingo Lemos.

San Carlos.—Segundo Peredo, Antonio Curbelo.

Arroyo de la Virgen.—Felipe Urramendi, Juan Gastebri.

Rio Negro.—Blás Celiz.

Tacuarembó.—Bartolo Gumch.

Pando.—Domingo Shopoleh.

Canelones.—Antonio Ferrara con dos peones.

ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR—Día 6.

Treussein y Ca., 1 cajón fósforos, 1 id. mercancías.

Antonio M. Guimaraenz, 114 terc. yerba.

Felix Bujareo, 550 tablas y 58 tirantillos pino, 50 cajones jabon, 2 sacos garbanzos, 12 cajones ciruelas, 62 botijas aceite, 37 cajones pasas, 50 barriles aceitunas, 5 id. pimenton.

Real y Fernandez, 4690 baldosas.

Sartori Fernandez, 129 zuelas cortadas.

Manuel José Eneas y Ca., 180 sobor-nales yerba, 4000 rajas leña.

Zimmermann y Ca., 2 caj. cigarros.

Rodriguez y Ca., 38 barricas azúcar, 2 tercios yerba.

Bernada y Menditegui, 54 atados chapas de fierro.

Juan Mac Coll, 6 cajones mercancías.

Masera y Carati, 2 barriles atum.

C. Guerra, 53 vigas.

J. P. Elizagaray, 7 cuarterolas vino.

Masera y Carati, 3 cajones cigarros.

Jaime Castells y Ca., 50 tercios yerba misionera, 13 cajones ciruelas, 10 pipas

5 medias y 3 cuarterolas vino tinto, 3 cuarterolas id. seco, 60 botijas aceite,

2 balas papel blanco, 38 cajones pasas, 50 barriles aceitunas, 5 id. pimenton, 5 caj.

jabon, 2 bolsas garbanzos.

Día—7.

Urioste y Bursaco, 3 caj. fideos.

B. Beisso, 60 arrobas grasa, 7 cajones velas.

Francisco Pinto Diaz, 80 latas tabaco.

Eberhard y Ca., 1 cajon mercancías, 1 piano.

Bunge Bornefeld y Ca., 3 cajones mercancías.

Treussein y Ca., 4 bultos papel de imprenta.

Antonio Bardino, 17 barr. huevos.

Francisco Perez Montero, 32 caj. quesos.

Wilson y Ca., 9 barricas cerveza.

Rodriguez y Ca., 50 barricas azúcar.

Jaime Castells y Ca., 1 pipa vino tinto,

1 cuarterola id. seco, 3 barr. alpiste.

Mateo J. Martinez, 49 barriles aceitunas, 16 cajones jabon.

Juan P. Elizagaray, 9 pipas y 3 cuarterolas vino tinto, 3 cuarterolas id. seco, 5

cajones jabon, 3 sacos garbanzos, 35 cajones pasas, 13 id. ciruelas, 5 barriles pimenton, media bala papel blanco, 121

cajas dulce.

Smith hermanos, 1 cajon muestras.

Rusa y Marini, 20 barricas harina.

Felix Bujareo, 20 barricas alpiste.

Crocker Hall y Ca., 1 caj. encomiendas.

Francisco Piñeyro Blanco, 3 cajones barajas.

Urioste y Bursaco, 363 tarros du'ca.

Teodoro Reissig, 2 cajones quesos.

Sivori y Ca., 2800 rajas leña.

DESPECHO DE ALMACENES—Día 6.

Jorje Herrera, 1 cajon estribos y canutos de estriberas, espuelas, rebenques y yesqueros, todo de composicion, agujas colchoneras, niveles de agua y peines, 9 cuñetes municion de 4 arrobas uno.

J. Thomkinson y Ca., 1 fardo madrás.

Joaquin Pinto Diaz, 8 barriles carne de cerdo.

Rodriguez y Ca., 140 tercios yerba de la Sierra.

Zimmermann y Ca., 2 fardos lienzo de algodón.

Luis Hijos, 6 barricas harina.

Jaime Castells y Ca., 7 rollos tabaco.

Augusto Las Cazes, 8 caj. champagne.

Lowry Langdon y Ca., 1 cajon pañuelos de rebozo.

Teodoro Reissig, 20 rollos tabaco.

Joaquin Martinez y Ca., 60 caj. fideos.

Hughes hermanos, 1 fardo madrás.

Smith hermanos, 1 fardo tela de pello-

nes 1 id. madrás, 2 id. lienzo.

Brownells Grey y Ca., 2 caj. muselinas.

Día—7.

Luis Queirolo, 1 cajon zapatos.

Eduardo Gowland, 2 fardos bayeta de dos frisas.

Carlisle Smith y Ca., 1 fardo id. id.

Ayala y Rodriguez, 55 barricas harina.

Alejandro Maderna, 248 barricas id.

Duguid Barthón y Ca., 1 cajon hilo de carretel, 1 id. pañuelos de manos de algodón, 1 bulto ponchos ordinarios.

Smith hermanos, 1 fardo lienzo.

Shaw hermanos, 2 cuñetes pintura.

Giossue Bonomi, 1 bar. zinc en plancha.

J. Thomkinson, 1 caj. zarazas de colchin.

Freyer hermanos, 6 barricas azúcar terciado de Bahia.

Fermin de Lejarza, 2 caj. loza surtida.

José M. Bravo y Ca., 1 caja seda de co-

ser.

Zumarán y Ca., 5 barriles coñac.

Lopez y Alonso, 4 cuarterolas vino seco, 2 id. aceite.

CERRARON REGISTRO.—Día 7.

Borbon, barca francesa Borromez, por

Castellini Esyens y comp., con 90 bolsas

afrecho, 140 medias barr. maiz, 1000 pies

pino, 120 fardos pasto y 80 mulas,

Barcelona, goleta española Jacinta, cap.

Salvador Borotan; por Jaime Gibils, con

3,105 cueros vac, secos, 476 cueros nona-

tos, 1000 astas y 9 fardos garras.



SALIDAS—Día—7.

Buenos Aires.—Vapor Inglés "Arjenti-

na", con 80 pasajeros.

—

—

—

—

—

—

—

Rio Janeiro.—Hoy jueves 8, vapor de

guerra Brasilero "Amazona." Cartas al

correo hasta las 10 de la mañana.

Colonia y Puertos del Uruguay.—Hoy

jueves 8, Vapor Nacional "Progreso,"

Cartas hasta las 11 en el Correo.

—

—

—

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO LIRICO.

Compañía Italiana.

Hoy jueves 8 del corriente

20.º y penultima funcion de la primera temporada.

Norma.

A las ocho.

SOCIEDAD MONTEVIDEANA.

Opera francesa.

El viernes 9 de diciembre de 1853.

14.º FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

Les Noces de Jeanette.

Opera cómica en un acto,

Del Maestro V. Massé.

Se dará principio con el 3.º y 4.º

actos de LA FAVORITA.

Música del inmortal Donizetti.

A las 8 y media.

REMATES.

REMATE DE MUEBLES.

Por Julio de Monteville.

En casa de los Sres. Decoud Machain

y compañía calle del Rincon nú-

mero 1.

El lunes 12 del corriente a las 11 en

punto empezará la venta sin retirar lote

de todos los ricos muebles que adornan

dicha casa por ausentarse sus dueños del

país; los principales son:

SALA—1 rico juego de sala forro damas-

co punzo compuesto de un sofá, 4 sillones

y 12 sillas, 1 mesa obalada de caoba, 2

aparadores de id., 1 alfombra, 1 id. para

del ante del sofá, 1 lampara carcel, 2 pares

floreros, 1 par salveras, 2 pares mecheras

y adornos de sobre-mesa.

DORMITORIO—1 rica cama de fierro con

corinas, 1 mesa de noche, 6 sillas forro

tercio pelo, 1 laboratorio caoba, 1 ropero,

1 alfombra de tripe, 1 mesa con carpeta,

4 cantes con colchon, 1 marquesa.

COMEDOR—1 juego completo de porcelana,

1 mesa para doce cubiertos, 1 aparador,

1 juego de café, 2 docenas vasos, co-

ANUNCIOS REPETIDOS.

Archicofradía del Santísimo.

Debiendo celebrarse el día ocho del corriente la festividad de NUESTRA SEÑORA LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, cuyo culto y veneración es uno de los principales deberes de dicha Archicofradía; y también en ese día la colocación de su nueva Imagen. La Junta Directiva de la misma, invita a sus hermanos a que se sirban asistir al Templo a las diez y media de la mañana del día indicado. d. 7-2p.

Empresa del Gas.

No habiendo tenido efecto el último Domingo la reunión general de accionistas, por falta de número suficiente, la Comisión provisoria los convoca nuevamente para el jueves próximo 8 del corriente a las once de la mañana en la calle del Uruguay número 28, con la prevención de que, no pudiendo ser demorados los asuntos de que se ha de tratar, serán considerados y resueltos por los señores asistentes cualquiera que sea su número. Si este fuese muy limitado y sus acuerdos no conformes con la opinión de la mayoría de accionistas, la Comisión habrá hecho cuanto puede para evitarlo publicando el presente aviso. d. 7-2p.

CIENT MIL PESOS ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERÍA PÚBLICA DE BUENOS AIRES. QUE SE JUEGA PRECISAMENTE EN EL SALÓN DEL COLISEO, EL DOMINGO 1.º DE ENERO A LAS OCHO DE LA MAÑANA.

Con el permiso e intervención de la autoridad, y con arreglo al contrato, la Empresa de la LOTERÍA PÚBLICA jugará la quinta serie de seiscientos premios, y esta se hará precisamente en el día que indica el encabezamiento del presente programa.

Al efecto se emitirán cien mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 101,999, y litografiados en papel grueso, los cuales se venderán a cinco pesos cada uno; e irán sellados en el dorso con el sello de la Empresa. Estos billetes empezarán a venderse desde el día de mañana a las doce.

(1) El número y valor de los premios será el siguiente:

1 premio de	100,000 pesos.
1 " de	50,000 "
1 " de	25,000 "
2 " de	10,000 "
5 " de	5,000 "
10 " de	2,000 "
10 " de	1,000 "
10 " de	500 "
400 " de	100 "

(2) Los empresarios de la Lotería Pública previenen a los tenedores de billetes, que las 400 suertes de 100 pesos que contiene esta extracción, son adjudicadas a los números anteriores y siguientes de cada una de las otras 200 suertes que le toquen salir; por ejemplo: si el número 2001 saca 500 pesos, resulta que el número 2000 gana cinco pesos, por la aproximación de número anterior, y el 2002 también gana cinco pesos por la aproximación de número siguiente, y así sucesivamente los doscientos números que se sacen, siguen favoreciendo a los dos números inmediatos hasta completar las seiscientas suertes.

En Montevideo:

Se venden en la Agencia, calle de las Cámaras número 22, a tres reales.

Los Síndicos del concurso de

D. Antonio Gutiérrez, llaman por el presente a todos a sus acreedores, para que el jueves 8 del corriente a las diez y media de la mañana, comparezcan en la casa calle de la Aduana, almacén de D. Mateo Marchetti, para resolver en junta general lo que convenga. d. 7-3p. Montevideo, 6 de diciembre de 1853.

Lotería de Buenos Aires. Se

venden números en la Librería de Hernandez y en el comercio de los señores Fraga y hermano frente al muelle. d. 7-6p.

Los quinteros. Se ofrece en

arrendamiento, o bajo cualquier otro convenio, una quinta con cuatro cuerdas de excelente terreno de cultivos, con habilitaciones precisas, situada en las inmediaciones del pueblo. También se ofrece en venta habilitaciones ventajosas al comprador. Por mas pormenores ocurra a la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo número 202. d. 7-3p.

Botica y Drogueria del Augusto Las Cazes.

Calle del Sarandí número 164.

Deposito del verdadero Roba-Lefecteur, para curar las enfermedades cutáneas, crónicas y purificar la sangre.

Zarzaparrilla de Bristol.

Elixir antileptico de Guilli.

Tintura germánica purgante o depurativa de los humores.

Pildoras ferruginosas de Vallez.

Idem vegetales de Brandreth (lejitimas).

Idem y unguento de Holloway.

Idem plateados del Dr. Francke.

Canales de Ruyin y de Mother.

Granos y jarabes de Bittallin para las enfermedades nerviosas y del corazón.

Papel Fayard para dolores reumáticos, callos, &c.

Las preparaciones ferro manganicas para la debilidad del estómago.

Un surtido de instrumentos de goma, como tubos, pesarios, braguesos, jeringuitas, cinturas para el vientre, sanguijuelas artificiales, lucherios metálicos para aplicar las sanguijuelas, un gran surtido de medicinas y de drogas para las artes, carbonato de amoníaco, de sosa, ácido tartárico, esencia de limón &c., a precios equitativos.

Vinagre aromático de Bully.

Perfumería fina de Pinaud, el surtido a 2 pesos docena. d. 7-10p.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Los individuos que a continuación se expresan, venidos de Buenos Ayres y del litoral de la República, son llamados a presentarse en esta oficina central dentro del término de tres días, pasados los cuales se procederá con ellos, con arreglo a las disposiciones vijentes sobre el particular.

D. Rafael Benismelis.

Nicolás Besiles.

Fray Pedro Duran.

D. Manuel Mayo.

Secundino Sanchez.

Pedro Mengochea.

Pedro Esparraguera.

Pedro Casaderay.

Martin Alty.

José Martínez.

Pedro Borrelli.

Alejo Beguerry.

Montevideo, diciembre 5 de 1853.

GUERRA.

Edicto.

Por disposición del señor Alcalde Ordinario de la Villa de la Unión y su jurisdicción, convocándose a los acreedores de D. Manuel Sangreman, para que por sí o por apoderados y con los documentos justificativos de sus créditos comparezcan en este Juzgado el día 10 del corriente a las tres de la tarde, a fin de que impuestos de la solitez de los deudores, acuerden en junta lo que estime conveniente a sus intereses.

Villa de la Unión, diciembre 1.º de 1853.

José Luis Vela.

Escritano público.

Libro interesante.

La herencia española de los americanos. Seis cartas dirigidas a Isabel segunda Reina de España, seguida de otros artículos interesantes, por el Coronel Oriental D. Juan Espinosa, 1.º tomo un patacón. Aun hay algunas ejemplares de esta obra. Librería Nueva calle del 25 de Mayo número 202. d. 6-3p.

Se avisa al público que se ha

vendido la palpería en la calle de Buenos Aires, haciendo esquina con la calle de Misiones. Las personas que tengan que reclamar sobre esta venta se presentarán en el término de tres días contados desde la fecha, siendo nulas las que no se presenten en este término. Montevideo, diciembre 6 de 1853. d. 6-3p.

FABRICA DE ACEITE DE PATAS.

Calle de San José número 129.

En dicha fábrica se vende el esparado aceite, al menudeo y por mayor. Ocurrase para la compra o bien a dicha fábrica o a la calle del Sarandí número 201. n.º 6-30 p.

La casa número 53 de la calle

de la Ciudadela perteneciente a la testamentaria de Maffra, cuyo remate se ha anunciado por orden del Sr. Juez de Comercio, no puede ser vendida porque está hipotecada a D. Antonio Pereira y porque hallándose pendiente ante el Sr. J.º Tribunal de Justicia la tercera que dedujo para que se reconociese la prelación que a mí poderdante le corresponde, nada pudo ordenarse, valiéndose al efecto el pretendido acreedor contra el cual la entablé. Lo prevengo a los efectos que por derecho haya lugar.

Montevideo, diciembre 3 de 1853.

d. 4-3p. Plácido de Lara.

Paletos.

En la tienda que está en la esquina que hace cruz con el Cabildo y Café oriental, hay en venta un nuevo surtido de Paletos de brisa y patacón, de maulon a doce reales, de instrina a tres pesos y de casimir a cuatro pesos cada uno; y precios que no desagradarán a los que precisen y quieran comprar. d. 3-1lp.

BIBLIOTECA

DE

Autores Españoles.

Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, ordenada por D. Buenaventura Carlos Arribas. Escalas de varones ilustres de Indias, compuestas por Juan de Castellanos, 1.º de 600 paj. 4 paj.

Romancero general, o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recojidos, ordenados, clasificados y anotados por D. Agustín Duran, 1.º de 600 paj. 4 paj.

Obras escogidas del padre José Francisco de Isla con una noticia de su vida y escritos, por D. Pedro Felipe Monlau, 1.º de 600 paj. 4 paj.

Novelas anteriores a Cervantes.—Contiene Calixtina con su continuación, el Lazarillo de Tormes, el Burlador de Mendoca, el Guzman de Alfarache de Mateo Aleman, el Patrauco, el Sobremesa y Alivio de Caminantes de Juan de Timoneda, los Amores de Clarice y Florisea de Jerónimo de Contreras, el Abencerraje de A. Villegas, y las Guerras civiles de Granada de Gines de Hita, 1.º de 600 paj. 4 paj.

Obras de Miguel Cervantes Saavedra, a saber: la Galatea, las Novelas ejemplares, el Quijote de la Mancha, Persiles y Segismundo, el Viaje al Parnaso y poesías sueltas, 1.º de 600 paj. 5 paj.

Obras de Fr. Luis de Granada, 3.º de 600 paj. cada una 10 paj.

Obras dramáticas de D. Pedro Calderon de la Barca, 4.º de 600 paj. cuaderno 14 paj.

Obras dramáticas del maestro Tirso de Molina, 1.º de 600 paj. 4 paj.

Obras de D. Nicolas y de D. Leandro Fernandez, Moratin, padre e hijo, algunas de ellas inéditas, 1.º de 600 paj. 5 paj.

Librería Nueva, calle del 25 de Mayo n.º 202. d. 1.º-6p.

El Abogado D. Manuel N. Tapia.

Juez Letrado de Intendados en esta República Oriental del Uruguay.

Por el presente edicto hago saber a todas las personas que tengan derecho a la sucesión del intestado español Antonio Lopez, que reside en la jurisdicción de Dolores, Departamento de Soriano y falleció en el mes de Diciembre del año próximo pasado, para que en el término de tres meses contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado a deducir sus acciones, apercibiéndoles a los que no lo verifiquen de pararse el perjuicio que haya lugar por derecho; llamándose también a los deudores o poseedores de bienes que pertenezcan a la sucesión, se presenten dentro del propio término a deducirlos, apercibiéndoles que de no verificarlo serán considerados como ocultadores fraudulentos. Montevideo, noviembre 30 de 1853.

MANUEL N. TAPIA.

Por mandado de su Secretaría—

Luis Lebron.

Escritano Público y de Intendados. d. 2-6p.

Almonedas.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento, en las tardes de los días doce, trece y catorce del entrante mes de diciembre, a la puerta principal del edificio donde el Juzgado tiene su despacho, situado en la calle del Sarandí número 21, frente a la Plaza de la Constitución, y al ponerse el sol se han de celebrar almonedas y remate en la última de ellas de una casa en escombros y terreno que le es comprensivo de una cuadra o sean mil varas cuadradas, situada en la villa del Cerro, manzana número 1.º, y apreciada según tasación en la cantidad de 212 pesos con dos reales; y se manda rematar a dinero de contado en favor del mejor licitador, para pago de un crédito que se le expite a Da. Josefina Lucardoy por D. Pedro Fraga, Procurador de la herencia de D. Antonio Carabelos. Quien en desee hacer postura y quiera truírse de la tasación, ocurra a la Escritura a cargo del que suscribe, que se será manifestada. Montevideo, noviembre 26 de 1853.

Pedro de Latorre.

Escritano Público. d. 1-1lp.

CAJA DE AHORROS

Sobre el 3 por 100 Español.

LA TUTELAR,

COMPANIA JENERAL ESPAÑOLA DE

SEGUROS MUTUOS

Sobre la Vida,

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 23

DE AGOSTO DE 1850.

Bajo la inspeccion y proteccion del Go-

bierno de S. M.

INSPECCION JENERAL EN EL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO: Calle de Misiones, frente al

Café Labastie.

Capital suscrito en 1.º de Junio de 1853.

Rs. vn. 44,000,000 representados por

7,500 suscritores.

Fianza que garantiza la buena admi-

nistracion de la Compañia.

Rs. vn. 360,000 en metálico, deposita-

dos en la caja nacional de depósitos.

10,000,000 en títulos del 3 p.º dep-

sitados en las cajas del Banco Español de

San Fernando.

Todas las imposiciones que se hacen en

la Tutelar se convierten en Rentas del 3

por 100 Español, y se depositan en el

Banco Español de San Fernando.

Los beneficios para los asociados supervivientes SON

INEALIBLES; y a la vuelta de algunos años impor-

tarán 5, 10, 15 y hasta 20 veces la cantidad impuesta,

según las condiciones de cada uno.

Los padres que aspiren a crear capitales para dar

carrera a sus hijos o para libertarlos del servicio de

las armas; los que deseen formar dotas para las hijas;

los industriales, militares, empleados &c. que busquen

peñones o rentas para la vejez, los capitalistas

que quieran doblar los intereses de su dinero; en fin,

las clases todas de la sociedad que con inclinaciones

previsoras aspiren a asegurar su propia vejez y

venir y el de sus familias, encontrarán en LA TUTELAR

los medios de dar satisfacción a sus miras, con

todas las garantías y seguridades que en lo humano

pueden ofrecerse.

Las suscripciones a estas acciones dieron principio el

1.º del corriente y ya hoy están registradas en la

oficina de esta Inspección con los nombres de varias per-

sonas respetables y de primera posición en la socie-

dad. El concepto de ellos hasta al pronto para respon-

der de lo bien estimados que han de ser en lo sucesi-

vo los beneficios de esta institución, y puedo por

consiguiente sin el menor temor, pedir que se con-

sideren de nuevo las publicaciones hechas por folletos

y hojas sueltas, con espiciación de las bases que han

servido de fundamento a la Compañia. Sin embargo,

como entonces, estará siempre pronto para las espi-

caciones verbales que cada cual quiera pedirme, per-

suadido hasta lo mas íntimo de que hago un gran

servicio a cuantos con mis amonestaciones consiga

traer a la asociación; y llamo así a todo a los padres

de familias observadores de la conveniencia que para sí

y sus hijos viene de hacerse partícipes de ella. Los

demás individuos encontrarán, aunque para distintos

línes, la misma conveniencia que a aquellos, y si no

puedo hablarles con el mismo argumento, sien preme

permitirán que les repita que entre las miras previ-

soras de la Tutelar, no se ha descuidado ninguna

que tienda al bien estar material del hombre y que

por consiguiente todas las clases encontrarán conve-

niencia grande en la asociación.

Por el presente se remiten a la Dirección Gral. Las

pólizas de suscripción ya firmadas, y conviene a los

que macadante quieran suscribirse, el aprovechar

estos primeros días de transcurso, para no perder mo-

mento en las conviniencias de los depósitos hechos

por cuenta de la Compañia.

La oficina para el despacho de las pólizas, está di-

riamente abierta desde las 8 de la mañana hasta las

5 de la tarde.

El Inspector,

José Uhagon.

CARLOS VICTOR LOPEZ.

Contador y Balanceador Público.

Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarios, averías, arbitrajes y balances. Tiene su escritorio en la calle del Sarandí n.º 251, Plaza de la Constitución. n.º 30-15p.

De venta en Buenos Aires.

Defensa de la autoridad de los Gobier-

nos y los Obispos, contras las pretenciones

de la Curia Romana.

Bajo este título se ha publicado recientemente en

Lima una obra importantísima, escrita por el ilustre

eclesiástico Dr. D. Francisco de Paula G. Viji, Bibli-

otecario de aquella capital. Esta obra ha sido recibi-

da con general aplauso en todas las secciones de la

América por donde ha circulado, habiendo merecido

los mas altos elogios de los sabios de Europa que han

consecuado leerla. Su autor se ha propuesto estable-

cer la verdadera línea de demarcación entre la po-

testad civil y la eclesiástica, para hacer imposibles

o injustificables al menos, las suposiciones respecti-

vas de estos poderes. Profundamente versado en la his-

toria y en el derecho canónico; manejando las sagra-

das escrituras y los santos Padres con una erudición

y un criterio que revelan un distinguido talento y es-

tudios sazonados por la meditación, el Sr. Dr. Viji ha

logrado dar a su obra, acalando de virtud y de

brase con ella una reputación de saber y de virtud

que le da ya desde algunos años atrás, brillantes an-

tecedentes. Consta de seis tomos en cuarto y un en-

caderno adicional. Ha llegado un corto número de ej-

emplares de esta obra, y se venden a moderado precio

en la librería de Villate, calle del Perú número 13 y

medio. El mismo autor está concluyendo en es-

tos momentos otra, cuyo objeto es defender la Pos-

ted eclesiástica de los avances de los Gobiernos.

A la última moda.

En casa de Santiago Plane se venden

sombreros de castor blanco, con la

caja correspondiente, a tres patacones</